

CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE GOBIERNO PETRO (CAMPAÑA)

10-abr-26

TEMÁTICAS		PROGRAMA DE GOBIERNO	ULTIMO AÑO	OBSERVACIONES
SEGURIDAD / DEFENSA	1	Cumpliremos el Acuerdo Final de Paz, avanzaremos en el diálogo con el ELN y someteremos a la justicia a los grupos multicrimen	NO	Sin resultados / se levantó
	2	Eliminaremos el servicio militar obligatorio y respetaremos la objeción de conciencia.	OK	A partir del 2030
	3	Transformaremos el enfoque de la seguridad basada en la construcción y eliminación del enemigo interno para pasar a una seguridad humana basada en la igualdad	NO	
	4	Avanzaremos en la desmilitarización de la vida social	NO	
	5	La reforma progresiva de las FFAA debe orientarse a poner en el centro el bienestar y la educación de su principal activo	NO	Solo remuneracion
	6	Nueva política de defensa nacional	NO	Solo una actualización
	7	Ajustaremos la política de ascensos por la vía de la meritocracia, promoviendo la igualdad de condiciones para que el más bajo rango pueda ascender.	NO	PL Retirado
	8	Esta transformación incluye el ajuste en términos salariales y reconocimiento de pensión que reconozca la profesionalización en condiciones dignas y justa	OK	A partir del 2030
	9	Impulsaremos la eliminación del fuero penal militar	NO	
	10	Policía Civil: El redimensionamiento de la Policía Nacional conforme al mandato constitucional implica que sea reubicada bajo el Ministerio de Interior o de Justicia (Alemania y EE.UU.)	NO	
	11	Desmante del ESMAD	NO	Solo cambio de nombre
	12	Políticas de protección y fortalecimiento de líderes sociales y movilización social.	NO	
	13	Se reestructurará la Unidad Nacional de Protección (UNP) para que su principal objetivo sea la previsión y prevención de los ataques a los hombres y mujeres líderes sociales	NO	plan de reestructuracion no integral
	14	Se estructurará un sistema de monitoreo y atención a represalias	NO	
	15	Crearemos el Programa Integral de Seguridad Humana para las comunidades y las organizaciones sociales	OK	
	16	Brindaremos todas las garantías para el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión, a la movilización y la protesta social	OK	PARCIAL
PAZ / JUSTICIA / CORRUPCIÓN / INSTITUCIONALIDAD	17	No habrá prescripción en la persecución de los bienes del hombre irresponsable con el cuidado de sus hijos	NO	
	18	Impulsaremos la reforma del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente-SRPA	NO	
	19	Lucha contra la corrupción: Recuperaremos los dineros públicos, derrochados por la corrupción y la ineficiencia, y avanzaremos en un plan de reconocimiento de las deudas al personal y a los prestadores públicos y privados de servicios de salud	NO	EPS Intervenidas
	20	Las normas penales por evasión deben ser más contundentes, no se debe eliminar la cárcel efectiva solo por el hecho de aceptar el delito y comprometerse con el pago de los tributos evadidos, eso incentiva el delito.	OK	DIAN
	21	Quienes reciben recursos públicos no podrán estar en paraísos fiscales	NO	proyecto decreto
	22	Reforma a la justicia y a organismos de control.	NO	PL sin aprobación
	23	Propondremos una reforma a la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República	NO	Retirado el de Procuraduría, CGR archivado
	24	Proponemos CREAR cárceles restaurativas municipales y promoveremos sanciones pedagógicas restaurativas en los Centros de Atención Especial (CAE) para adolescentes.	NO	1 creada en Bogota - Alcaldia
	25	Proponemos reformar el sistema de elección del Congreso de la República	NO	Entrega de 1 terreno
	26	Depurar, legitimar y fortalecer los partidos políticos	NO	
	27	Impulsaremos la eliminación de la comisión de acusaciones.	NO	
	28	Impulsaremos la reforma de la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral	NO	reforma al código electoral archivada
	29	Promoveremos la creación de un Tribunal Electoral	NO	
	30	Promoveremos una legislación de protección al denunciante de la corrupción	OK	PL
	31	Garantizaremos los derechos de los ciudadanos colombianos privados de la libertad en el exterior	OK	PARCIAL
	32	La JEP tendrá toda la colaboración	OK	PARCIAL
	33	Rodearemos a la Unidad de Búsqueda de Población Desaparecida-UBPD de las condiciones necesarias	OK	Fortalecimiento
	34	Se reactivará la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad	OK	
	35	Avanzaremos en los componentes de la ley correspondientes a la reparación colectiva, rehabilitación psicosocial, retornos y reubicaciones, medidas de restitución y entrega de bienes para reparación provenientes de los victimarios	OK	
	36	Se fortalecerán e impulsarán el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Museo de Memoria de Colombia (MMC)	OK	Fortalecimiento parcial
	37	El mecanismo de elección del fiscal general igualmente debe estar basado en los méritos y la total independencia del gobierno de turno	NO	
	38	El sistema de salud será público y universal	NO	

SALUD

39	Se avanzará a un sistema único sin regímenes contributivo y subsidiado financiado por impuestos progresivos y cotizaciones equitativas	NO	PL
40	La dirección política y la gobernabilidad del sistema estará en cabeza de un Consejo Nacional de Salud	NO	PL
41	Fomentar la reindustrialización del sector farmacéutico nacional e impulsando una agenda internacional para hacer efectivas las flexibilidades sobre los derechos de propiedad intelectual	NO	
42	Un Fondo Único de Salud para la eficacia y la transparencia: La operación del sistema se realizará a través de un Fondo Único de Salud-FUS	NO	PL
43	Consejos Territoriales de Salud orientarán la conformación de las redes integrales e integradas de servicios de salud, conenfo que territorial en todo el país	NO	PL
44	Garantizaremos el trabajo digno, seguro y decente para la totalidad de los trabajadores de la salud	NO	PL
45	Estatuto del Trabajo en Salud que garantice la laboralización con estabilidad	NO	PL
46	telesalud-telemedicina	OK	PARCIAL
47	Sistema único de información interoperable - Esto incluye la puesta en marcha de la historia clínica electrónica unificada	NO	
48	Hacia una salud intercultural: Apoyaremos la implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural-SISPI	NO	
49	Crearemos un sistema nacional de riesgos laborales que responda a los diferentes oficios	OK	
50	Revitalizaremos la investigación científica y el desarrollo tecnológico en salud	NO	
51	Reforma a la salud	NO	PL
52	Iniciaremos el salvamento y la recuperación de los hospitales públicos	NO	
53	Desplegaremos un fuerte plan de recuperación, ampliación y modernización de la red pública hospitalaria nacional que incluye sistemas de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre para llevar servicios de salud a millones de colombianos que hoy no tienen ningún acceso	NO	1 proyecto ambulancia fluvial PL Legalización archivada
54	Se pasará de la criminalización del consumo, al manejo como asunto de salud pública	NO	Cancelación mi casa ya, baja ejecución min vivienda
55	Las familias gozarán del mínimo vital de agua, energía, internet, servicios públicos y a una vivienda para la vida	NO	
56	Se impulsarán los acueductos comunitarios articulando saberes tradicionales con asistencia científica y tecnológica	OK	PARCIAL
57	Reduciremos costos de los servicios públicos domiciliarios.	NO	Exigencia a las prestadoras
58	Democratización del acceso y uso del agua	NO	
59	Se restablecerá el control ambiental de las cuencas hidrográficas destinadas a la generación de energía y proyectos mineros	NO	
60	Gran frente americano de lucha contra el cambio climático	NO	Nuevas disposiciones EEUU
61	Se separarán las funciones de gestión ambiental y de autoridad	NO	
62	Se integrarán las institucionalidades ambientales, de gestión del riesgo de desastre, y de gestión de cambio climático.	NO	
63	Ampliación de territorios colectivos, titulación de predios y fortaleciendo las autoridades tradicionales	OK	PARCIAL
64	En nuestro gobierno no habrá aspersiones aéreas con glifosato o cualquier otro tipo de sustancia que envenene nuestros campos	OK	
65	Garantizaremos el acceso universal y gratuito a la información ambiental de riesgos y cambio climático	OK	PARCIAL
66	Reconoceremos a los animales como seres sintientes	OK	PL - Radicado por Congresistas
67	Impulsaremos la prohibición de todo tipo de espectáculos que involucren prácticas de maltrato animal, incluidas las corridas de toros.	OK	Solo Toros
68	Reemplazaremos el parque automotor público e incentivaremos el uso de vehículos eléctricos y las estaciones de recarga.	NO	
69	Se creará un fondo para la transición energética	OK	
70	Crearemos el Instituto Nacional de Energías Limpias.	OK	Instituto colombiano del petroleo y energia de la transicion
71	Se promoverá un plan ambicioso de techos y granjas solares en las zonas con mayor exposición solar del país.	OK	PARCIAL
72	No se construirán más hidroeléctricas de embalse.	OK	
73	Se impulsará una reforma al actual código de minas	NO	PL Archivado
74	Hacia una sociedad con basura cero	NO	20/12/24 inicio programa basuro cero - MinVivienda
75	Se realizará una reglamentación del servicio público de aseo	NO	
76	Adelantaremos la reforma agraria	NO	PL
77	Se aplicarán los mecanismos jurídicos disponibles para intervenir en el mercado de la tierra urbana y mejorar las fuentes de financiación con base en la movilización de plusvalías	NO	

SERVICIOS BÁSICOS /  
VIVIENDA / AMBIENTAL

78	La democratización de la ciudad implica crear todas las condiciones de protección a la economía popular, en el marco de lo cual, entre otras, cesará la persecución policial a los trabajadores informales. La policía como órgano civil de la sociedad, actuará en primera instancia con herramientas de carácter pedagógico.	OK	PARCIAL
79	El Estado definirá los mecanismos para que los municipios del país estén obligados a producir bancos de suelos públicos.	NO	Decreto
80	Se impulsará el programa nacional de mejoramiento barrial comunitario, como mecanismo de regularización urbanística o legalización de barrios y del mejoramiento integral de barrios.	NO	Decreto
81	Se impulsará el saneamiento y masificación de la titulación (escrituración) como garantía del derecho a la vivienda	OK	PARCIAL
82	La reglamentación de la Vivienda de interés social y Vivienda de Interés prioritario tendrá que ser revisada ajustada a través del Reglamento técnico mínimo obligatorio sobre la VIS y VIP	NO	
83	Los instrumentos de uso de bienes fiscales, mayor tributación a los lotes de engorde y declaratoria de desarrollo, construcción y uso prioritario y reajustes de terrenos serán fortalecidos y la asignación de recursos nacionales para vivienda estará condicionado al uso de esos instrumentos	NO	PL Archivado - tributaria
84	Para la vivienda no popular se promoverán sistemas de crédito hipotecario que permitan a las familias adquirir vivienda en plazos y tasas acordes con el ingreso familiar	NO	
85	Por la vía de las alianzas público-populares con organizaciones sociales y comunitarias en los territorios, se impulsará un programa masivo de construcción y mejoramiento de viviendas rurales y urbanas en asentamientos de origen informal	NO	
86	Los botaderos a cielo abierto serán prohibidos, y se minimizará la tecnología de disposición final hacia tecnologías de aprovechamiento, para lo cual se actualizarán los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos	NO	Dificultades con los rellenos sanitarios a nivel nacional
87	El servicio público domiciliario de aseo se reglamentará de manera que las organizaciones de recicladores debidamente identificados y registrados por las Entidades Territoriales, puedan ser operadores del servicio de aprovechamiento	NO	Programa basura cero
88	Es necesaria la modificación de la ley 142 de servicios públicos para ampliar la participación de organizaciones comunitarias	NO	PL Archivado
89	cumplimiento mutuo de los acuerdos logrados en las cumbres climáticas y el apoyo colectivo para la lucha contra el climático	OK	PARCIAL
90	La unidad de los pueblos del sur de América, y el restablecimiento del Pacto Andino y del Caribe serán nuestra prioridad	NO	
91	reforma rural integral será pilar central de nuestra propuesta de democratización de la tierra	NO	
92	constituiremos el Fondo de Tierras, crearemos la jurisdicción agraria	NO	PL
93	Fomentaremos la generación de biogás asociado a proyectos agropecuarios y de aprovechamiento de residuos sólidos.	OK	PARCIAL
94	La economía se moverá con energía proveniente del sol, el agua y el viento	NO	Apenas iniciando programas de energía renovable
95	Dejando de lado progresivamente la dependencia del petróleo, el carbón y todo tipo de explotaciones mineras y economías ilegales, así como de los modelos de producción agropecuaria que destruyen la naturaleza y reproducen la pobreza	OK	PARCIAL
96	Pasaremos de la guerra fracasada contra las drogas a un proceso integral de sustitución de economías	NO	Cifras mas bajas en los ultimos 10 años de erradicacion y sustitucion
97	Pasar de una economía extractivista a una economía productiva, y de su predominancia fósil a la economía descarbonizada que incluye las tres grandes democratizaciones para hacerlas realidad: las de los espacios rural, urbano y digital y las del crédito y el saber	NO	
98	Garantizaremos un ingreso mínimo básico por encima de la línea de pobreza	NO	Pese a que el salario minimo aumentò, aun no se garantiza que estè por encima de la linea de pobreza
99	Democratizar el uso de energías limpias para generar capacidades nacionales	OK	PARCIAL
100	Ordenaremos el territorio alrededor del agua - ajuste normativo a las leyes 388 de 1997 y 1454 de 2011 de Ordenamiento Territorial	NO	
101	Buscaremos la financiación de la des carbonización de las economías que nos permita obtener compensaciones por dejar enterradas las reservas de carbón y petróleo	NO	
102	En nuestro gobierno se prohibirán la exploración y explotación de Yacimientos No Convencionales	NO	Decreto
103	Dejar atrás el latifundio improductivo a partir de la democratización de las tres condiciones para la generación de trabajo y riqueza	NO	
104	Democratizar la tierra fértil y el agua para alimentar a Colombia	NO	
105	Realizaremos el catastro multipropósito con base en el cual desincentivaremos el latifundio improductivo en tierras fértiles a través de impuestos y orientaremos la distribución equitativa de la tierra.	NO	Decreto conmocion interior

ECONOMÍA / FINANCIERA  
/ TRIBUTARIA

106	Propondremos al propietario del latifundio improductivo activar la producción de sus terrenos, pagar los impuestos correspondientes, o en última instancia, venderlos al Estado para que este a su vez lo entregue a las comunidades rurales.	OK	Decreto conmovion interior - PARCIAL
107	Diálogo permanente con el Banco de la República respetando su real independencia	NO	
108	Se potenciará la banca pública de primer piso no solo como intermediaria financiera	NO	
109	Unificación de las diferentes entidades financieras del Estado bajo un mismo holding financiero	NO	
110	Crearemos una política de aranceles inteligentes a bienes e insumos agroalimentarios y agroindustriales	NO	
111	Renegociaremos los Tratados de Libre Comercio y mejoraremos la posición de Colombia en el comercio internacional y en las cadenas mundiales de valor	NO	TLC con EEUU en revision
112	Recuperación productiva de Monómeros y Fertilcol y el desarrollo de una industria nacional de fertilizantes e insumos	OK	PARCIAL
113	Promoveremos un sistema nacional de innovación agropecuaria	OK	
114	Reconstruiremos y potenciaremos la institucionalidad agropecuaria, especialmente aquella relativa a los procesos de mejoramiento y adecuación de tierras, distritos de riego, financiamiento, mercadeo, comercialización y articulación y monitoreo del abastecimiento del sistema agroalimentario de consumo local	NO	
115	modernizando economías campesinas haciendo uso de la tecnología y el diseño de mercado para suplir las necesidades nutricionales de los colombianos de la vereda a la mesa	NO	
116	La institucionalidad financiera para el fomento del agro potenciará las iniciativas público-populares con los pequeños y medianos productores	NO	
117	Especial impulso recibirá la cadena de valor del cannabis	NO	PL Archivado
118	Transitaremos hacia un tipo de pesca que dé prioridad a los pescadores locales	OK	PL - radicado por Congresistas
119	Se posibilitará la exportación de energía mediante el uso de las tecnologías e hidrógeno verde	NO	
120	Creación del Ministerio de la Industria	NO	
121	Convertiremos a Colombia en un país líder en exportaciones	NO	
122	Promoveremos una política de compras públicas como instrumento del Estado	NO	
123	El Estado en (sic) realizará compras de bienes y servicios a las organizaciones de la economía popular, mediante procesos de contratación directa	OK	PARCIAL
124	Articularemos las tiendas populares de manera asociativa al sistema de microcrédito público	NO	
125	El turismo de naturaleza, comunitario, cultural, de salud, científico, entre otros, será protagonista en la transición económica	OK	PARCIAL
126	Impulsaremos un estatuto del trabajo que garantice el derecho fundamental al trabajo digno, decente y seguro que incluya a las y los trabajadores de las economías populares, rurales y del cuidado, a los trabajadores asalariados formales, a los trabajadores contratados mediante Órdenes de Prestación de Servicios y demás formas temporales	OK	PARCIAL
127	El Estado actuará como empleador de última instancia ofreciendo empleo a quienes puedan y quieran trabajar, pero no encuentran empleo en el sector privado	NO	9.1% desempleo
128	Se promoverán cambios en la ley de contratación que permitan la oferta de bienes y servicios de la economía social y popular	NO	
129	PYMES: programas de acceso al crédito con bajas tasas de interés o intereses condonables, la financiación a la nómina y el descuento en servicios públicos	NO	
130	Garantizaremos el primer empleo incluyendo las pasantías y el servicio social voluntario en todas las áreas del saber, el cuidado y la protección de la naturaleza como experiencia profesional y ruta de acceso al trabajo.	NO	
131	Asistencia alimentaria mediante entrega directa de mercados o bonos alimentarios según se trate de zonas rurales o urbanas	OK	Finalizan subsidios, solo creditos
132	Pondremos en marcha la política para la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos y su incorporación en el marco del Sistema de Garantía Progresiva del DHAA	OK	ICBF - PL Congresista
133	En el marco del Pacto con la industria alimentaria avanzaremos en la modificación de su matriz productiva y de ganancia, hacia una visión de valor compartido	NO	
134	Estableceremos facilidades para el acceso a locales en arrendamiento para emprendimientos de la economía popular	NO	
135	TRIBUTARIA: Promoveremos una reforma, pensada no sólo para afrontar la coyuntura sino para resolver los problemas de raíz que tiene el sistema en la vía de poner a Colombia de manera gradual al nivel de tributación de los países de la OCDE	NO	PL Archivado
136	Desmontaremos gradualmente aquellos beneficios tributarios que sin debida justificación económica y social introducen graves distorsiones a la competencia, incentivan la extracción minero-energética y privilegian primordialmente a, o son utilizados mayormente a su favor por, personas naturales y jurídicas de altos ingresos y patrimonio	OK	PL Archivado - Tributaria / PARCIAL
137	Eliminaremos las rentas cedulares creando una sola tabla en donde se cobre el mismo impuesto a las rentas laborales que a los dividendos y las ganancias ocasionales	NO	DIAN

	138	Los dividendos pagarán impuestos, será obligatorio decretarlos, al menos en un porcentaje cercano al 70%	NO	PL Archivado - Tributaria
	139	Los gobiernos de las ciudades <b>adopten tributos</b> como los cargos por congestión y distintos tipos de tasas de impacto, para mejorar la capacidad fiscal y para introducir progresiva y sostenidamente el modo férreo, el transporte eléctrico, las ciclo rutas y los tramos a pie en distancias cortas.	NO	
	140	No extenderemos el IVA a la canasta familiar	OK	
	141	Se aumentará el espacio fiscal del país cerca de 5,5 puntos del PIB anuales adicionales, lo que permitirá garantizar parte de la financiación del plan de gobierno "Colombia Potencia Mundial de la Vida".	NO	
	142	Eliminaremos la tercerización y la intermediación privadas en los aspectos administrativos, técnicos y financieros en tareas esenciales del Estado	NO	
	143	Se investigarán los usos benéficos que pueden tener los productos derivados del cannabis y la hoja de coca, impulsando un importante sector productivo que involucre al Estado, el sector privado y las formas cooperativas y comunitarias para la economía nacional e internacional	NO	PL Archivado
PENSIONES	144	El derecho a la pensión será una garantía estatal colectiva basada en la solidaridad social y no en la apropiación privada de beneficios en detrimento de los ahorros de todos los colombianos	OK	No ha entrado en vigencia
	145	Unificaremos el Sistema General de Pensiones para proteger el derecho, lograr equilibrio presupuestal y liberar al menos 13 billones de pesos del presupuesto del gobierno que actualmente son girados a Colpensiones	OK	No ha entrado en vigencia
	146	El nuevo modelo, que retoma elementos del sistema creado con éxito en Holanda	OK	No ha entrado en vigencia
	147	Se respetarán las actuales pensiones y no se afectarán los derechos adquiridos, así como de quienes tienen una expectativa legítima de pensión.	NO	
	148	Garantizaremos el acceso a la pensión como derecho <b>para todos</b> los adultos mayores de la economía popular	NO	No ha entrado en vigencia
	149	Reforma pensional un bono pensional para quienes no pudieron contribuir y la pensión efectiva para quienes lo hicieron total y parcialmente	OK	
CONECTIVIDAD (TECNOLÓGICA, VIAL, MARÍTIMA, AEREA) / COMUNICACIONES	150	Mejorar la conectividad de la población en todo el país	NO	
	151	Democratizar el espacio virtual: producir en red para conectar con el saber y los circuitos globales	NO	
	152	<b>Obtención de un satélite y una agencia aeroespacial que lo administre</b>	NO	PL Archivado
	153	Estableceremos un plan de expansión de fibra óptica para llevar internet con gratuidad y hacer la transformación digital a nivel nacional	NO	
	154	Impulsaremos el uso del software libre y las tecnologías emergentes tanto en el sector público como el privado a nivel nacional	NO	Software publico Colombia
	155	Se impulsarán en todo el país sistemas públicos de movilidad con energías limpias y tarifas al alcance de la gente.	NO	
	156	se adoptarán instrumentos de financiación para apalancar inversiones en infraestructura y equipamientos de transporte de estos modos, así como para el mantenimiento y actualización de las existentes.	NO	
	157	Fomentaremos la ampliación de los espacios físicos para el trabajo colaborativo (coworking) en el campo y la ciudad	NO	Coworking labs - INNPULSA
	158	<b>CARRETERO: Iniciaremos un plan de transformación de la infraestructura nacional, construcción de una red ferroviaria eléctrica en el país sobre la base de las grandes troncales del comercio mundial que sean complementarias al canal de Panamá</b>	NO	
	159	Recuperaremos la navegabilidad sostenible de nuestros ríos	NO	No hay nuevas rutas
	160	Se aumentará la capacidad aeroportuaria de los terminales con mayor aumento del número de turistas internacionales <b>en los próximos diez años</b>	NO	
	161	Se revitalizará y ampliarán los servicios la empresa <b>SATENA</b> , para interconectar las diferentes zonas del país	OK	Pocas rutas
	162	Construiremos nuevas vías terciarias y haremos mantenimiento a las ya existentes	OK	OJO - NO caminos para la paz
	163	Implementación de proyectos de metro, trenes interurbanos, trenes regionales, buses y taxis eléctricos	NO	
	164	El acceso al mínimo vital de conectividad será reglamentado por el Estado	NO	PL - radicado por Congresistas
	165	<b>Reformaremos a RTVC para asegurar su carácter institucional, popular e independiente</b>	NO	
	166	<b>Promoveremos una ley de radio pública, cultural e institucional que se articule y contenga parámetros similares a la ley de TV</b>	NO	PL
	167	Se fortalecerá la red pública de canales y medios regionales para la producción y difusión de contenidos culturales de alta calidad	NO	PARCIAL
168	Apoyaremos a los artistas en creación de contenidos para las plataformas digitales	OK	PARCIAL	
	169	<b>Habilitar corredores culturales para la circulación de artistas populares lejos de la persecución y la criminalización.</b>	NO	
	170	<b>REFORMA a la cultura</b>	OK	PL presentado por Congresistas
	171	Fortaleceremos espacios culturales academias de artes y oficios, festivales de arte y cultura, carnavales, entre otros	OK	PARCIAL
	172	Apoyaremos las expresiones culturales y deportivas dinamizadas por la juventud	NO	Reduccion de presupuesto

CULTURA, DEPORTE, VULNERABILIDAD	173	Los emprendimientos culturales y de impacto comunitario serán promovidos con financiamiento público y nos comprometeremos con la canalización de recursos mixtos y privados nacionales e internacionales para fortalecer las industrias culturales locales, así como con su proyección internacional.	NO	
	174	Contratar a entrenadores profesionales que estén entre los mejores del mundo, con proyección a formar campeón	NO	Reduccion de presupuesto
	175	Impulsaremos una gran movilización alrededor del deporte, la actividad física y la recreación, de la vereda y el corregimiento a todo el territorio nacional	NO	Reduccion de presupuesto
	176	Construiremos el estatuto laboral para el arte y la cultura para superar la histórica precariedad de las condiciones de trabajo y de protección social	OK	Ley 2184
	177	Repararemos integralmente la deuda histórica con los pueblos afrodescendientes, negros, raizales y palanqueros, víctimas de la trata de esclavos, la esclavización y el racismo estructural, así como al conjunto de pueblos campesinos, indígenas y rrom.	NO	
	178	Impulsaremos un estatuto autonómico para que el Pueblo Raizal reivindique su autonomía, incluyendo la reglamentación de la curul raizal en el Congreso de la República	NO	
	179	Reconoceremos y apoyaremos la recuperación y valoración del patrimonio cultural e identidad del Pueblo Palanquero	OK	
	180	Fortaleceremos el Sistema Nacional de Discapacidad	NO	
	181	Formación para mejorar la preparación de artistas y cualificar oferta de las industrias culturales en todo el país	OK	PARCIAL
	182	El cuidado de las personas con discapacidad con alta dependencia funcional será reconocido como un trabajo dentro del Sistema Nacional de Cuidado para garantizar calidad, continuidad y cierre de brechas de género	NO	PL
	183	Articularemos las políticas sociales en un sistema único de protección del adulto mayor	NO	
	184	Consolidaremos la política pública de garantía de derechos a los hombres y mujeres habitantes de calle	OK	MinSalud /PARCIAL
	185	promoción al interior del sistema educativo desde la primera infancia hasta la educación superior como vehículo privilegiado que capte, promueva, forme deportistas con alto nivel	NO	
	EDUCACIÓN	186	El SENA diseñará currículos de programas técnicos bajo el concepto de módulos basados en las funciones productivas	OK
187		Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)	OK	
188		Lanzar a Colombia como un exportador de servicios profesionales de alta calidad en áreas como telemedicina, programación y servicios contables	NO	
189		REFORMA a la educación	NO	PL Archivado
190		Transporte pertinente, seguro y continuo, el apoyo a las familias cuando sea necesario, la alimentación adecuada, la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura, la dotación, la formación y capacidad de los docentes, los recursos didácticos y la universalización de la conectividad	NO	
191		los grados 10 y 11, se convertirán en la puerta de entrada y de tránsito real a la universidad, al SENA, las Normales, los centros técnicos y tecnológicos	NO	
192		Crearemos un sistema nacional de educación superior	NO	Hay un sistema Nacional de INFORMACION de educacion superior, no es lo mismo U de los Pastos - Promesa de 26 nuevas sedes
193		Creación de nuevas universidades, sedes y programas en todo el territorio nacional con participación y pertinencia regional y sociocultural	OK	
194		Transformaremos la lógica bancaria del ICETEX y crearemos un ambicioso Plan de Salvamento para liberar de las deudas a todos sus usuarios	NO	
195		Estableceremos un programa de retorno de cerebros fugados al exterior, e iniciaremos un programa de doctorandos fuera del país financiado por el Estado	NO	
196	La formación ciudadana en derechos humanos y democracia será pilar fundamental en nuestro quehacer gubernamental.	NO		
GÉNERO	197	Las mujeres ocuparán, al menos, el 50% de todos los cargos públicos en todos los niveles y las ramas del poder	NO	48,26% Cargos publicos, no se cumple en gabinete
	198	Las mujeres que han dedicado su vida al trabajo de cuidados en el hogar serán integradas al sistema pensional para garantizarle su derecho.	NO	Ley pensiones
	199	Disminuiremos sustancialmente las 8 horas diarias que la mujer dedica al trabajo de cuidados no remunerado	NO	
	200	Democratización de la riqueza para las mujeres	NO	
	201	Las mujeres accederán prioritariamente a la distribución y formalización de la propiedad de la tierra	NO	PL mujer rural
	202	Crearemos el Sistema Nacional del Cuidado	OK	
	203	Creación del Ministerio de la Igualdad	OK	Fallo, finaliza 2026
	204	Creando un sistema nacional de alertas tempranas e instancias especializadas y capacitando funcionarios públicos del sistema judicial, la fuerza pública, y de los sistemas nacionales de salud y educación	OK	ley 2137

	205	Plan nacional de prevención integral del embarazo adolescente y acataremos la decisión de la Corte Constitucional de despenalizar el aborto.	NO	
	206	A las jardineras y madres comunitarias, así como a los maestros y maestras de la educación inicial se brindará formación permanente y condiciones de trabajo digno y decente	NO	
	207	Eliminar trabas y estigmas para reconocer la unión de parejas del mismo sexo y sus derechos a la adopción y a la seguridad social.	NO	
VARIOS	208	REFORMA Laboral	NO	PL Archivado
	209	REFORMA Política	NO	
	210	Protegeremos la diversidad religiosa y de culto	OK	
	211	Debe haber funcionarios de amplia experiencia de la carrera diplomática en los ministerios y universidades públicas del país	NO	Sin merito
	212	Restableceremos y fortaleceremos el diálogo con nuestros vecinos en la perspectiva de favorecer la integración regional, la solución amigable de conflictos y de la crisis humanitaria, económica, social y de violencia en algunas de las zonas de frontera	NO	Regimen Venezuela
	213	Promoveremos las reformas necesarias para retomar la senda de la descentralización con equidad en las que los territorios reciban las transferencias por derecho propio y aquellos territorios que más tienen deben contribuir más y quienes menos tienen deben recibir más.	OK	PAL Aprobado SGP
	214	respetará y creará las financieras, de seguridad y protección para que la CEV culmine su labor durante 2022	NO	

PROGRAMA DE GOBIERNO: 54 HOJAS, 214 PROPUESTAS, PND 848 PAGINAS, CAPITULO HUILA PAG 537

	<b>2026</b>	
SIN CUMPLIMIENTO	152	<b>71,03%</b>
OK	62	<b>28,97%</b>
	<b>214</b>	

100,00%